

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

LAFJ / IEAV / cam.-



[Handwritten signature]



DECRETO EXENTO Nº

5829 /

CAUQUENES,

16 DIC. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de Permiso para realizar Carreras a la chilena con venta de Cervezas del Club Deportivo Universidad de Chile, RUT: 65.117.806-1;
2. La Autorización edilicia en el mismo documento;
3. Certificado de vigencia de directorio y vigencia de personalidad jurídica;
4. Orden de Ingreso N° 298746207-1 de fecha 13 de diciembre de 2024;
5. Declaración Jurada Notarial donde la Agrupación se hace cargo de las medidas sanitarias del evento ante la Secretaria Regional Ministerial de salud y excluye a la Ilustre Municipalidad de Cauquenes frente a cualquier eventualidad;
6. Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 4991, "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
7. Las disposiciones de la ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
8. Las Normas establecidas en la Resolución 06 y 07 de 2019, de la Contraloría General de la República;
9. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: que este municipio apoya la realización de actividades deportivas y culturales, en especial aquellas que fomentan las tradiciones huasas de nuestra tierra.

D E C R E T O

AUTORIZASE al Club Deportivo Universidad de Chile, RUT: 65.117.806-1; para realizar Carreras a la chilena, con venta de cervezas, el sábado 4 de enero de 2025, en Km. 10 camino a Culenco, Cancha el Pino, desde las 14:00 hasta la Puesta de Sol.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO

ALCALDE

DISTRIBUCION: